

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPMM/sgv.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 402 /

CAUQUENES,

30 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 238 de fecha 19/01/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Elena Olivares Concha**, necesario para realizar las compras de almuerzos, bebestibles y artículos de alimentación, además de realizar el pago de entradas al cine, con cargo a la Cuenta: 214-05-65 (Programa Centros para niños con cuidadores Principales Temporeras, año 2022;

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 600.000.-;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 4863
del 18-11-2022

**RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA**

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.